

En Orense, al mes una peseta. Fuera, al trimestre, 3 ptas. Extranjero, semestre, 9.

Pago anticipado

OFICINAS:  
Progreso, 42, bajos

AÑO 2.º

# EL MIÑO

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

Orense 17 de Febrero de 1899.

á precios convencionales

Todo anuncio saldrá el impuesto y recargos que prescriben las leyes.

OFICINAS:  
Progreso, 42, bajos

NÚM. 97.

## REORGANIZACIÓN DEL Ministerio de Ultramar

La *Gaceta* ha publicado un decreto reorganizando el Ministerio de Ultramar, que el día 12 fué puesto á la firma de S. M. por el señor Romero Girón.

En el preámbulo del decreto se explican las razones que motivan esta reforma, los gastos ocasionados por las guerras de Cuba y Filipinas, los cuales, según las cuentas liquidadas desde 4 de Marzo de 1895 hasta 31 de Diciembre de 1898, importan 2.082.274.485'60 pesetas, á las que deben agregarse pesetas 273.957.791 que se adeudan por obligaciones de Guerra, Marina, Guardia civil y Orden público.

También deben agregarse á esta cifra los de 31 millones que importan los gastos de repatriación, 5.000.000 de pesetas que tienen reclamadas por servicios importantes los departamentos de Guerra y Marina, 20 millones en que aproximadamente se calculan las liquidaciones que se adeudan en Filipinas y 59 millones que suman los intereses de anticipos hechos por diversos establecimientos de crédito al Ministerio de Ultramar.

La nueva plantilla reducida á lo estrictamente necesario, ocasionará un gasto de 243.750 pesetas, cifra que produce, excluido el sueldo del ministro, una economía algo superior al 70 por 100.

La cantidad consignada para material queda reducida á 45.000 pesetas, con lo que resulta una economía de un 72 por 100 de la cual habrán de abonarse débitos anteriores á la gestión del señor Romero Girón.

Habla después de la supresión de la Sala de Ultramar en el Tribunal de Cuentas, y de la creación de una nueva sección, á cuyo frente queda uno de los ministros de la suprimida Sala, cuya sección se compondrá de 75 funcionarios que costarán pesetas 193.500 produciéndose la economía de 296.000 pesetas, equivalente al 60,477 por 100.

He aquí ahora las principales disposiciones del decreto:

El personal del Ministerio de Ultramar comprendido en el capítulo 1.º, antes 1.º, 2.º y 4.º de la sección primera de los presupuestos vigentes, se ajusta á la plantilla siguiente:

Un director general, un jefe de administración de tercera clase, otro de cuarta, dos jefes de negociado, de primera, dos de segunda, cuatro de tercera, seis oficiales primeros, siete segundos, diez terceros, once cuartos y veinte quintos.

Doce aspirantes de primera, seis de segunda, un portero primero, dos cuartos y ocho ordenanzas.

El archivo de Indias continuará á cargo del Ministerio de Ultramar, así como el museo biblioteca del mismo nombre.

Subsistirá en su actual organización el archivo del ministerio, con el exclusivo objeto de ultimar y procurar la entrega de todos sus antecedentes administrativos al archivo

central de Alcalá de Henares, y todos los documentos de carácter histórico ó político al de las Indias de Sevilla. Estas entregas se comenzarán desde luego.

La biblioteca pasará á formar parte de la nacional. Los libros y demás documentos que no estén incluidos en aquélla, se entregarán al Ministerio de Fomento con destino á bibliotecas populares.

Queda suprimida la Sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, el cual se encargará desde luego de los asuntos en que aquélla entiende. A fin de que no sufran paralización los servicios que tiene á su cargo, se crea una sección temporal adscrita al mismo, con el siguiente personal:

Un ministro, un jefe de Administración de segunda y otro de tercera, un abogado fiscal, dos jefes de negociado de primera, tres de tercera, cuatro oficiales primeros, seis segundos, nueve terceros, ocho cuartos, catorce quintos, diez aspirantes de primera, seis de segunda, un portero y cuatro ordenanzas.

Por disposición especial, se procederá á la reorganización de la Junta superior de la deuda de Cuba, ampliando sus facultades á fin de que pueda asumir las conferencias á la Junta de la deuda pública la de isla y liquidación de créditos que resulten pendientes en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, por consecuencia de las últimas guerras.

El decreto fija después las asignaciones para gastos del material, alquiler del edificio que ocupa la Sala de Ultramar, etc.

### MINUTA

## PARÍS

*¿En dónde encontrar ahora mi techo de mimbre, de acebo y de ramas que habia hecho para mí contra las flechas y los dardos al hilar mis mantillas de rey, la pastora Genoveva, vestida de alba y de rocío sobre mi copiosa montaña? No*

*hay ni un leñador para enseñarme la piedra en la que durante tantos siglos me he sentado. Era ahí en esa playa de tiza. Mis pasiones le han roído como roe sus dunas el mar; pero mis olas no han arrojado ni conchas ni algas. Tan pronto encuentro el pico de bronce de mi águila que se ha ahogado en mi tempestad, tan pronto una sable de soldado con puños de cobre, tan pronto una corona de oro, tan pronto una sortija de amor. En derredor mío no veo, para que me socorra, más que á un pájaro de las hadas del color del tiempo, que baña sus alas, antes de partir, en la ola que he agotado al lavar diariamente los arcos de mis puentes, las jarcias de mis barcos y la sombra de mi catedral.*

EDGAR QUINET.

## De agricultura

### Máximas y principios agrícolas

Devuelve á la tierra los principios químicos que de ella haya extraído la planta.

—Coloca los abonos en donde goteen las extremidades de las plantas.

—La planta nunca es ingrata, siempre agradece al agricultor su cuidado.

—La planta lo primero que hace es vivir, lo segundo es fructificar.

—Todo árbol para producir necesita descansar, esto es, reponer la savia que ha perdido en la fructificación.

—La producción es proporcional á la mayor suma de tiempo que la savia invierte en llegar á las ramas.

—Cuando el fruto esté maduro, cógelo, no esperes que caiga del árbol.

—No golpees el árbol, porque nunca es digno del castigo.

—Los líquenes ó manchas amarillas de los árboles los quitarás si primero los humedeces.

—Si rayas la corteza de los árboles jóvenes, facilitarás su desarrollo.

—El hombre, la más de las veces, tiene la culpa de los males que sobrevienen á la agricultura.

—Las calamidades de nuestra agricultura son debidas á la falta de bosques y de pájaros.

—Ama al pájaro que te alegra con su canto y te libra de los insectos.

—Cuando veas que se destruye la cosecha, acuérdate del pájaro.

—No creas que los pájaros granívoros no te son beneficiosos, pues también se alimentan de huevos de insectos y de malas semillas.

—La ley del trabajo es Dios, ennoblece y enriquece.

—En el campo encontrarás la salud y la tranquilidad que has perdido en las ciudades.

—Seamos agricultores antes que políticos.

## VARIEDADES

### Consumo del café

L' *Economista* asegura que en el año de 1897 se han consumido 623.320 toneladas de café en los principales países de Europa y en los Estados Unidos. Esta nación ha consumido más de 300.000 toneladas; Alemania, 136.000; Francia, 77.000; Inglaterra, 12.000, y otro tanto Italia.

Hemos oído que en Andalucía se están haciendo ensayos para cultivar con provecho esta planta; si se consigue, la venta del producto es segura como puede deducirse de la estadística anterior.

## De la Region

### La Coruña.

Durante el pasado mes de Diciembre entraron en nuestro puerto 77 buques, que importaron 1.137.476 kilogramos de carga, habiendo devengado por derechos para la Junta de obras del puerto 7.985'74 pesetas.

La sociedad Venatoria tiene adquiridas muchas perdices para soltar el 1.º de Marzo próximo, fecha en que empieza la veda en esta provincia.

El número de socios de la Venatoria llega actualmente á 200.

Continúa gestionándose con la compañía arrendataria del Timbre la rebaja del precio de las licencias de caza.

Va á proceder la sociedad Venatoria de esta capital al nombramiento de un guarda jurado más.

Son cuatro los que tendrá ahora esta sociedad.

### Santiago.

Hállase en esta ciudad, con objeto de levantar los planos del nuevo edificio destinado á la facultad de Medicina, el arquitecto Sr. D. Arturo Calvo.

El próximo sábado se suspenderán hasta el jueves siguiente, las lecciones que sobre lengua inglesa dá en el Ateneo León XIII, el señor D. Cándido Ríos Rial.

Ayer regresaron de Villagarca, para emprender viaje al Ferrol, los artistas que componen la compañía del señor Berges.

— 26 —

Primera. Las cargas y obligaciones que hayan de transferirse, han de haber sido establecidas en forma constitucional y en uso de sus legítimas atribuciones, por la Corona de España, como soberana de la isla de Cuba, ó por sus autoridades legítimas usando de las suyas respectivas, antes de la ratificación de este tratado.

Segunda. Su creación ó constitución ha de haber sido para el servicio de la isla de Cuba ó con cargo á su Tesoro especial.

### ARTÍCULO 5.º

En virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, quedan comprendidos en la sobredicha transferencia las deudas, cualquiera que sea su clase, cargas de justicia, sueldos ó asignaciones de funcionarios, así civiles como eclesiásticos, que hayan de continuar prestando sus servicios en la isla de Cuba, y pensiones de jubilación y retiro de viudedad ú orfandad, con tal que en todas ellas concurren las dos circunstancias prescritas en el artículo anterior.

— 27 —

### ARTÍCULO 6.º

Su Magestad Católica en nombre y representación de España, y constitucionalmente autorizada por las Cortes del reino, cede á los Estados Unidos de América, y éstos aceptan para sí mismos, la soberanía sobre la isla de Puerto Rico y las demás que corresponden en la actualidad á la Corona de España en las Indias Occidentales.

### ARTÍCULO 7.º

Esta cesión de la soberanía sobre el territorio y habitantes de Puerto Rico y las demás islas mencionadas se entiende que consiste en la cesión de los derechos y obligaciones, bienes y documentos relativos á la soberanía de dichas islas, iguales á los que respecto á la renuncia y transferencia de la soberanía de la isla de Cuba, se definen en los artículos 2.º hasta el 5.º inclusive de este tratado.

Está conforme:

EMILIO DE OJEDA.

El próximo domingo, el Ateneo León XIII celebrará una velada literaria solamente para los socios.  
La primera solemnidad á la que podrán asistir las señoras de la familia de los socios, se celebrará uno de los días antes de semana santa y revestirá el carácter de sacra por la música religiosa y las composiciones literarias en que aquélla habrá de consistir.

**Lugo.**

El ingeniero D. Luis Sánchez Pastor y el sobrestante Sr. Milán, afectos ambos á esta provincia, han sido trasladados á Zamora y Gerona respectivamente.

**Vigo.**

Ha llegado el inspector del Banco Hipotecario D. Manuel Pastor.

El Colegio farmacéutico provincial, ha quedado constituido en la siguiente forma:

- Presidente, D. Perfecto Feijóo.
- Vocales: D. Enrique Eiras Puig y D. Vicente Mosteiro.
- Tesorero, D. Ladislao Feijóo Poncet.
- Secretario contador, D. Sebastián Maquieira.

**La gran Prensa**

El Liberal

El hecho de que la gente política ande preocupada con la significación que pueda tener la conferencia celebrada por el señor Sagasta con el señor Montero Ríos muchísimo más que con la próxima apertura de Cortes, demuestra, según el colega, que aquí, á excepción de los silvelistas, empeñados con el señor Sagasta en una contienda más personal que política, nadie espera que la labor parlamentaria sea otra cosa que lo de siempre: discusión de vanos formalismos con exclusión absoluta de todo lo que aún hoy podría ser conveniente.

**Heraldo de Madrid**

Prometió ocuparse todo el tiempo que sea necesario en lo que algunos espíritus aventajados comienzan á llamar «la lata de la Diputación provincial de Madrid».

Lamenta que, en general, la prensa de Madrid no preste á este asunto la atención que ha concedido á otros de mucha importancia.

Cree que tal hecho es por todo extremo lamentable, pues con esa conducta, las investigaciones que se están llevando á cabo con verdadero deseo de remediar el mal, se desenvuelven en una atmósfera fría que no estimula á los investigadores.

Confía en que cambiará tal actitud cuando se sepa que las diligencias practicadas en la visita empiezan á proyectar bastante luz y prometen confirmar algunos extremos contenidos en el folleto del señor Moyrón.

Se felicita de tener ocasión de aplaudir al Gobierno, pues la comisión gubernativa por él nombrada se ha conducido de modo que tiene derecho á la confianza pública.

Estima levantada la conducta del señor Moyrón, asistiendo á todos los actos que realiza la comisión gubernativa y por ser el primero en dar testimonio de la imparcialidad de aquélla.

**El Imparcial**

Se explica la actitud tranquila de los minis-

tros ante los futuros debates de las Cortes por que sin duda creen que aquí ha fracasado todo el mundo.

Si ésto es cierto, como á diario repiten los ministeriales, habrá que convenir en que mientras el Gobierno y sus amigos han fracasado cobrando dinero por ello, el resto de los españoles han fracasado de balde.

De modo que si todos nos hemos equivocado, para que la responsabilidad sea igual, es preciso que los que cobraron en el periodo de las equivocaciones, devuelvan lo que cobraron.

**El País**

Publica una carta que el general Pando dirige al periódico republicano, como contestación á escritos que se refieren á su persona, publicados en los números 4.236 y 4.237 de *El País*.

Dice en ella el general que no concibe haya nadie distraído un solo soldado durante la campaña, en función que no fuese puramente militar.

Recuerda la minuta de un cablegrama que en 2 de junio expidió al general Linares ordenándole como Jefe del Estado Mayor, que si los americanos intentaban un desembarco y el punto para él elegido era Daiquiri, destruyese en el oportuno momento los muelles, viaductos y puentes que en tal punto existían.

Comentando *El País* las anteriores manifestaciones, pregunta cómo y porqué no obedeció el general Linares las órdenes del general Pando?

**Triquiñuelas**

Cesó el carnaval político con sus bromas y sus juergas y á pasos agigantados se acerca la Cuaresma.

Los que tiraban *confetti*, empapelados y almendras han tomado la ceniza arrepentidos y... etcétera. Ya llegó el justo castigo de ayunos y abstinencias y ya corta el bacalao tranquilamente cualquiera; llegó el imperio fatal, la dictadura soberbia de su magestad arenque y su consorte lenteja.

Los que *ayunan* (que hoy por hoy son los chicos de Silvela) andan con los rostros flácidos y temblándoles las piernas. Hay joven del silvelismo que desde ayer se asemeja, salvo la comparación, á un *flo de tecedeira*.

Gil, que adelgaza de un modo que á Taboada le da pena, ha bajado en estas horas diez y seis onzas y media, (casi una libra esterlina de poder y de influencia). El «yo pecador» entona á voz en grito, Morenza y Gaite en su observatorio á Bugallal se encomienda; de ayunos y disciplinas según las noticias frescas están muy hartos, Merelles, Cobián el de Pontevedra y don Pepito Galván

que á diario con Bande sueña. Dios le depare unas Pascuas sin ayunos y abstinencias con un cordero pascual que *vista* hermosas chuletas, pero es de temer que al *páso* con que *pasan* la Cuaresma mucho antes del *aleluya*  
R. I. P. Paco Silvela.

**LA GACETA**

Correspondiente al día 15 contiene las siguientes disposiciones:

**Ultramar.**—Declarando excedente á D. José Sanchez Vilcher, oficial de secretaría de la clase de segundos de la sección de los registros y del notariado en la suprimida dirección general de Gracia y Justicia.

—Idem á D. Carlos María Bru del Hierro, oficial primero de dicha sección.

—Idem á D. Sebastian Carrasco y Sanchez, oficial segundo de la misma.

**Marina.**—Ampliando la disposición 3.ª de la real orden de 30 de Enero último convocando 12 plazas para ingreso en la Escuela naval y expresando en el límite de 13 años que en ella se fija ha de sobrentenderse que se refiere á los hijos de paisanos, puesto que el señalado para los hijos de militares es el de 12 años.

**CARTERA LOCAL**

Se ha concedido al teniente de navío don Eugenio Montero Reguera, sobrino del señor Montero Ríos, la cruz de 1.ª clase del Mérito naval, blanca y pensionada con el 10 por 100 hasta el ascenso al empleo inmediato, por los servicios que prestó en Cuba.

Dos días hace que tenemos en nuestro poder una carta de persona, que nos merece entero crédito, anunciándonos desde Verín que se suspenderá un juicio oral por injurias, señalado para el día de ayer, á causa de enfermedad del procesado; enfermedad que se repite tantas veces como días se han designado hasta la fecha para la celebración de dicho juicio.

Nada hemos querido anticipar hasta ver si se confirmaban las predicciones de nuestro amigo de Verín; pero ahora que estamos convencidos de que, en efecto, se viene burlando la acción de los tribunales por medio de certificados facultativos, llamamos la atención del digno presidente de esta audiencia sobre un hecho que viene repitiéndose con menoscabo de su respetable autoridad y grave perjuicio de los intereses de los demandantes.

Ha sido para la Coruña el inteligente ingeniero industrial D. Ramón Laforet, de donde regresará dentro de breves días.

Durante su ausencia permanecerá en esta capital, al lado de su apreciable familia, la bella y simpática esposa del señor Laforet doña Antonia Rodríguez y Rodríguez.

El próximo domingo celebrará junta general la sociedad de socorros mútuos, con objeto de proceder á la renovación de cargos de la directiva y al examen de cuentas de dicha sociedad. Estas se hallan de manifiesto en la secretaría de la misma.

En breve se publicará por el ministro de la Guerra una real orden, por la que se hará extensivo el ingreso en los colegios militares de la Guardia civil y Carabineros, á los sargentos y cabos de Infantería de Marina.

Los ministros de la Guerra y Gobernación han recibido noticias de casi todas las provincias de España, comunicándoles que el levantamiento del estado de guerra se ha efectuado sin incidente alguno.

En la delegación de Hacienda de esta provincia se han recibido las órdenes de cesantía de D. Francisco Mendoza oficial 4.º de la administración; y las de nombramiento para dicho destino en favor de D. Evaristo Pinto Sánchez.

Ha llegado á esta capital D.ª Tesera Leiras de San Clodio (Leiro), afortunadamente poseedora del medio billete agraciado con el premio mayor de la lotería del día 10 del actual.

Los ejemplares de los sellos de correos y telégrafos puestos en circulación por la flamante república tagala son los siguientes:

El de correos está tirado en tinta grana; en el centro y dentro de un círculo en blanco, sobre fondo formado por ligeros adornos, descuelga un triángulo con un sol. A ambos lados del triángulo, aparecen dos K.

En lo alto del sello se lee la palabra «Correos», y debajo del triángulo el precio en céntimos y otra K y más abajo «Filipinas».

El de telégrafos es de color morado y las K simbólicas aparecen en los vértices del triángulo, sin círculo.

El sello está rodeado por una greca en caprichosos eslabones: las inscripciones son las mismas que el de correos, con la diferencia de expresar «Telégrafos».

Ayer ha estado á efectuar el cambio del fusil remington por Mausser, los individuos de la Guardia civil de los puestos de Castro Caldelas.

La prensa de Madrid calcula en 160.000 almas las que acudieron al Retiro atraídas por la batalla de flores que tuvo lugar el lunes de carnaval.

Por lo visto á esos españoles no les importan ni afectan las desdichas de la patria.

Para batallas de flores estamos, si bien es forzoso reconocer que es para lo único que servimos.

Ahora sí que encaja aquello de ¿que cirán las naciones extranjeras? Pues lo que decían; y llevan muchísima razón.

Además de los bailes celebrados en Verín por los casinos, y de los organizados para solaz de la clase popular en el salón Salgado durante los últimos carnavales, también se rindió culto á la diosa Tersipcore en las casas particulares de los señores Velasco, Barbón y Toubes, á cuyas reuniones asistieron las familias más distinguidas de aquella población.

Hemos tenido el gusto de saludar al diputado provincial nuestro querido amigo D. Vicente Pazos.

Por real orden del ministerio de la Gobernación se dispone que las estancias que causen en lo sucesivo los dementes pobres en los manicomios estén á cargo de la provincia de donde sean vecinos.

Como primer viernes de cuaresma esta tarde se cantará solemnemente *Miserere* en la S. I. Catedral según es costumbre.

Se ha declarado, en real orden del ministerio de Hacienda, que corresponde á las aduanas intervenir en las multas impuestas á los particulares en los despachos de tabaco para su consumo.

Son varias las expediciones cinegéticas que se preparan por algunos aficionados con objeto de aprovechar los pocos días que quedan disponibles para la caza antes del próximo periodo de veda.

Nos escriben de Verín que son tantas las almendras que la juventud de aquella villa arrojó durante los pasados días de carnaval de la calle á los balcones ocupados por señoritas, que llegaron á agotarse las existencias de las confías.

También, según costumbre, se tiró harina en gran cantidad.

Ayer á las seis de la tarde, se reunió la Junta de emigración y se aprobaron veinte y dos expedientes de igual número de familias, á las que se le expedirá hoy el correspondiente permiso de embarque.

**PROTOCOLO NÚM. 4**

Conferencia del 11 de Octubre de 1898

Presentes—

Por parte de los Estados Unidos de América: Los señores Day, Davis, Frye, Gray, Reid, Moore, Fergusson.

Por parte de España:

Los señores Montero Ríos, Abarzuza, Garnica, Villa-Urrutia, Cerero, Ojeda.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Los comisarios americanos presentan una contestación rechazando el artículo del tratado que les entregaron los comisarios españoles en la sesión anterior, como enmienda al proyecto del tratado que presentaron los americanos, en lo relativo á la renuncia de España á la soberanía de Cuba y á la cesión de Puerto Rico y otras islas en las Antillas, así como de la isla de Guan en el archipiélago de las Ladroneas.

Se lee dicha contestación en inglés y en español. Rechazado el articulado español, el pre-

Todos los archivos y Registros oficiales, así administrativos como judiciales, que están á disposición del Gobierno de España y de sus autoridades en la Isla de Cuba, y que se refieren á la misma Isla ó á sus habitantes y á sus derechos y bienes, quedarán á disposición de los Estados Unidos con los mismos derechos y obligaciones con que hoy lo están á disposición del Gobierno español y de dichas sus autoridades. Los particulares, así españoles como cubanos, tendrán derecho á sacar, con arreglo á las leyes, las copias autorizadas de los contratos, testamentos y demás documentos que forman parte de los Protocolos notariales ó que se custodien en los Archivos administrativos y judiciales, bien éstos se hallen en España ó en la Isla de Cuba.

**ARTÍCULO 4.º**

Para fijar las cargas y obligaciones de todas clases, que la Corona de España cede y transfiera como parte de su soberanía sobre la isla de Cuba á los Estados Unidos, y que éstos aceptan, se atenderá á las dos reglas siguientes:

Su Santidad León XIII cumple el día 2 de Marzo 90 años.

Como presuntos autores de la herida grave inferida en la romería celebrada el día 9 en Grijó, al alcalde de Freás de Eiras D. José Mateo Martínez, han sido detenidos y puestos á disposición del juzgado de Celanova, Perfecto y Ramón Arias.

**Tribunales.**

Para mañana está señalada la vista en juicio oral de la causa instruida en el juzgado de Ribadavia por supuesto delito de lesiones contra Eligio González.

La defensa está á cargo del letrado señor Outeiriño.

**Notas municipales.**

Ayer fueron socorridos por la Beneficencia municipal diez transeuntes.

El concejal de servicio en la policía de abastos señor Villanueva ha decomisado ayer 82 libras de pan á distintos tahoneros, las cuales fueron luego distribuidas entre el asilo de huérfanos, y ancianos, cocina económica y algunas familias pobres.

Reses sacrificadas: 2 vacas y 13 terneras.

**Beneficencia.**

Ingresaron en el hospital el soldado repatriado Manuel Somastre Quintas, natural de Allariz.

Guardia civil de 2.ª clase Esteban Alonso Felix, perteneciente á la Comandancia de Orense.

Luisa Rodríguez, natural de Cenlle. El practicante de guardia D. Gervasio Santos practicó la primera cura de una contusión que, casualmente, se ocasionó en una mano Manuel Fernández, vecino de esta capital.

**Observaciones meteorológicas de ayer.**

Altura barométrica á cero.	745'2
Idem id. al nivel del mar.	752'5
Temperatura al aire libre.	19'0
Id. máxima de anteaer (á la sombra).	19'4
Idem id. id. (al sol).	23'4
Idem mínima (á la sombra).	16
Idem idem por irradiación.	1'6
Dirección del viento.	S.
Estado del cielo.	Nuboso
Lluvia en milímetros.	0'0

**De El Siglo Médico:**

«En la última semana han continuado predominando las enfermedades catarrales, localizadas principalmente en los bronquios, pulmones y laringe, ofreciendo en su mayoría el carácter gripal benigno. Hânse recrudecido los padecimientos crónicos, que aportan el principal contingente á la mortalidad. De enfermedades de los centros nerviosos se han presentado también algunos casos.

En los niños no se observa dolencia alguna que les sea propia, fuera de pocos casos de difteria y de viruela benigna. La mortalidad no ha aumentado con relación á igual época de otros años.»

En la Farmacia del Lic. Meruédano, Plaza Mayor, se hallan de venta los tan acreditados *Confites Carpa*,—con los cuales desaparece inmediatamente la *Tos*,—y la legítima *Vacuna Suiza*.

A voluntad de su dueño, se vende la casa núm. 20 de la calle de Arcedianos, antigua de la Gloria. Tiene entrada por la calle de las Tiendas.

En la redacción de este periódico se darán detalles.

**Espectáculos**

**En el café de La Union.**

Esta noche se pondrá en escena en el teatro *Guignol* de dicho establecimiento las siguientes obras:

- 1.º A las nueve.—La comedia en tres actos **Un necio presuntuoso**
- 2.º A las diez.—El juguete cómico en un acto **Restituto**
- 3.º A las once.—La pieza en un acto **Un médico torero**

**TELEGRAMAS**

Servicio de "La Concordia" de Vigo

Madrid 16.

La repatriación

Procedente de Cienfuegos ha llegado

á Cádiz el vapor *San Ignacio de Loyola*, perteneciente á la Compañía Trasatlántica. Trae siete jefes, 60 oficiales y 1.609 soldados.

De ellos vienen enfermos cincuenta y ocho, hallándose doce en grave estado.

**Malhechores**

El ministro de la Gobernación dice que la partida que ha aparecido cerca de Castellón es sencillamente de malhechores, sin que tenga nada de carácter político, como se dijo.

**Los tagalos**

El pintor Luna Novicio, que forma parte de la Junta filipina de Washington, que reside ahora en Halifax (Canadá), ha hecho algunas declaraciones acerca de la actitud de los tagalos.

Entre otras cosas, afirmó que la guerra continuará en Filipinas por tanto tiempo cuanto permanezcan allí los yanquis.

**En Marruecos**

Telegrafían de Tánger que los rebeldes de Tafilete se han sublevado contra los caudillos que los dirigían.

Créese que, dada la lucha intestina que entre aquellos existe podrá ser sofocada la rebelión en breve plazo.

**Nuestro servicio telegráfico**

Madrid 16, 10 n.

**Plan de campaña**

Noticias de Hong-Kong comunican que, la junta filipina ha aconsejado á Aguinaldo que no empeñe ningún combate serio con las tropas yanquis y que se concrete á sostener la rebelión en el interior, dificultando la toma de posesión por los norteamericanos.

Siendo imposible resistir la fuerza de la artillería enemiga, con éste sistema se evitara bajas y se causará al adversario sin que obtenga más ventaja que ser dueño de las costas.

Madrid 16, 10 n.

**Rocheftort en Francia**

Después de los tumultos producidos en Argel, el célebre agitador francés, al desembarcar en Marsella, ha tenido que huir apresuradamente.

Estaba preparada una gran manifestación contra Rocheftort, dándose mueras y produciéndose un verdadero motin cuando las turbas se enteraron de que aquel había desaparecido.

Madrid 16, 10 n.

**En la isla de Cuba**

Cada día es mayor el disgusto que reina entre los cubanos contra la dominación de los Estados Unidos.

El general Brooke con su tiranía fomenta el descontento general exacerbando los ánimos hasta el punto de haber abandonado la Habana varias familias acaudaladas.

Madrid 16, 12 n.

**Los trabajos silvelistas**

Alentados con los rumores de crisis y el anuncio de la dimisión del señor Montero Ríos, el señor Silvela y el general Polavieja gestionan con empeño el concurso de Martínez Campos.

Éste ha rehusado la jefatura de la unión conservadora que aquellos le han ofrecido en reciente conferencia.

Madrid 16, 12 n.

**¿En donde está Aguinaldo?**

Telegramas de Londres aseguran que se ignora el paradero del generalísimo filipino.

Después de haber concentrado un gran núcleo de rebeldes á unos catorce kilómetros de Manila, se decía que había marchado á Ilo-Ilo para dirigir la defensa de dicha plaza; pero lo cierto es que el mismo general Otis, ignora en que punto se halla el célebre agitador filipino.

Madrid 16, 12 n.

**Cálculos y conjeturas**

En los círculos políticos ha sido objeto de cabildeos la noticia de que el presidente del Senado insistía en presentar su dimisión.

Como es natural se han hecho cálculos sobre la persona que habrá de reemplazarle, si la dimisión se confirma, sonando varios nombres y entre ellos el del general Weyler.

Madrid 16, 12 n.

**Los republicanos**

Un importante individuo de la minoría republicana del Congreso ha manifestado que el criterio que domina en la mayoría de sus compañeros, es el de asistir á los debates parlamentarios.

En este caso, únicamente la minoría carlista continuará en el retraimiento.

Madrid 17, 1 m.

**El Consejo de hoy**

En el Consejo celebrado en Palacio el jefe del Gobierno manifestó á la Reina que el Gabinete había acordado mantener la soberanía española en las Carolinas, enviando al efecto los auxilios necesarios para evitar cualquiera agresión.

Madrid 17, 1 m.

**El proyecto de amortización**

El ministro de la Guerra puso á la firma de la Regente el proyecto sobre amortización de las vacantes que ocurran en la escala general del ejército y la de oficiales generales.

Esta noticia ha sido bien acogida por la opinión.

Madrid 17, 1 m.

**La presidencia del Senado**

El señor Sagasta manifestó á los periodistas que, si el señor Montero Ríos presentara su dimisión por escrito, lo que no espera, de acuerdo con la Reina se publicará un decreto no admitiéndole la dimisión.

Interrogado como se resolvería el conflicto si el presidente del Senado se veía atacado por su gestión en París, dijo que, si eso sucedía, el señor Montero entregaría la presidencia al duque de Veragua, y se defendería como senador.

Madrid 17, 1 m.

**Ultima hora**

Gran marejada en los círculos políticos.

Los silvelistas contrariados por la pérgica actitud del señor Sagasta que ha resuelto el conflicto.

Dícese que en el Consejo presidido por la Reina el jefe del Gobierno ha recibido señaladas pruebas de confianza de la Regente al exponerla las dificultades de la próxima campaña parlamentaria.

Madrid 17, 1 m.

**El Tribunal de Cuentas**

S. M. la Reina ha firmado el Real decreto modificando el Tribunal de Cuentas.

En situación de excedentes han quedado dos ministros partidarios de Silvela.

El diputado por Celanova D. Senén Canido fué destinado para las salas de la Península.

**Cultos**

**Santos de hoy**

Pedro, Tomás, Beatriz.

**Santos de mañana**

Simeón, Alejandro, Claudio y Máximo.

**BOLSA DE MADRID**

Últimos cambios oficiales conocidos en esta plaza

		Cambios medios
4 por 100 inter-	Titulos grandes.	58'85 por 100
rior . . . . .	Idem pequeños.	61'45
4 por 100 exte-	Idem grandes.	69'70
rior . . . . .	Idem pequeños.	69'90
Idem amorti-	Idem grandes.	69'50
zable . . . . .	Idem pequeños.	69'50
Billetes de Cuba 1886.		59'25
Idem 1890.		49'60
Obligaciones de Aduanas al 5 por 100.		90'80
Idem de Filipinas al 5 por 100.		67'00
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100.		106'50
Idem id. id. al 4 por 100.		102'50
Acciones del Banco de España.		399'00
Idem de la Tabacalera.		246
PAPEL S/ EL EXTRANJERO		
Paris, á la vista.		28'65
» á 8 d/v.		00'00
Londres, á la vista.		32'45
» á 8 d/v.		00'00
» á 90 d/t.		00'00
FONDOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO		
Paris, 4 por 100 exterior.		55'45
Londres, 4 por 100		00'00

**Á LOS VIAJEROS**

Horas de llegada y salida de los trenes y coches de línea

**TRENES**

Correos.—Para Monforte, á las diez y once minutos de la noche.—Para Vigo, á las cuatro y cinco de la tarde.

Mixtos.—Para Monforte, á las once y veintiuno de la mañana.—Para Vigo, á las dos y cincuenta y dos de la mañana.

Trenes discretionales con coches de viajeros y billetes de segunda y tercera clase

Para Monforte todos los sábados á la una y once de la tarde.—Para Vigo todos los domingos á las ocho y treinta y cinco de la mañana.

**Salida del coche-correo de la central**

Para el correo de Monforte, á las nueve y media de la noche. Para el mixto á las dos de la mañana. Para el correo de Vigo, á las tres y media de la tarde. Para el mixto, á las diez y media de la mañana.

**COCHES DE LÍNEA**

Carballino.—Llegada, diez mañana.—Salida, tres tarde.

Trives.—Llegada, siete tarde.—Salida, cinco mañana.

Santiago.—Llegada, siete tarde.—Salida, cinco mañana.

Verín.—Llegada, cinco tarde.—Salida, siete mañana.

Celanova.—Llegada, once mañana y cinco tarde.—Salida, siete mañana y una tarde.

Chantada.—Llegada once mañana.—Salida, tres tarde.

Maceda.—Llegada, once mañana.—Salida, tres tarde.

ORENSE: IMPRENTA DE «EL MIÑO»

**EMILIO ALVARADO**

MÉDICO-OCULISTA DE VALLADOLID

Permanecerá en Orense desde el 15 de Febrero al 15 de Marzo de 1899, en el

**HOTEL DE ROMA**

(Calle del Progreso)

No pudiendo disponer de más tiempos anuncia á los enfermos de los ojos, que en esta época no visitará ninguna otra población de Galicia.

Durante su estancia en Orense, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución, 6, principal; el Médico-Oculista D. Adolfo Alvarez.

**Gran ocasión**

de adquirir madera de castaño superior para las viñas, y á precios fabulosamente baratos.

Véndese junto á la Estación del ferrocarril de esta capital, en donde existe un gran depósito de la misma.

No equivocarse.

Depósito de madera, (Funto á la Estación)

**PÉRDIDA**

En la noche del día 9 se extravió un aifler de corbata, forma media luna con varios brillantes y una perla.

Se trata de un recuerdo de familia, y á la persona que lo hubiese encontrado, se le ruega lo entregue á D. Francisco Alvarez, conserje del Banco (Progreso 75) quien gratificará el hallazgo.

# ANDRES PERILLE FERRETERIA \* VIDRIOS \* CURTIDOS

Se acaba de recibir gran surtido en colchones de 12 á 100 pesetas uno. Almohadas de 4 á 20 pesetas. Gran surtido de ferreteria, baldosas, azulejos y vidrios de todos colores y tamaños.

Progreso, 49

Especialidad en cerrajería para obras.

Progreso, 49

## TEMPORADA DE INVIERNO

### GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Y CONFECCIÓN DE CAMISAS

DE JOSÉ MARÍA RODRIGUEZ

PEREIRA, 2, ORENSE.

Únicamente como aviso á nuestra numerosa clientela, pues las excepcionales y ventajosas condiciones de nuestro establecimiento se hallan desde hace muchos años suficientemente garantidas y acreditadas, participamos á nuestros favorecedores que acabamos de recibir un completo y variado surtido en géneros nacionales y extranjeros para la presente estación de invierno.

Cheviots, vicuñas, jergas, edredones, montañas, estambres para trajes completos, gabanes ó pantalones; paños para capas, emboques de última novedad; telas de colores sólidos y variados para impermeables; mantas de viaje de superior calidad, grancés y azules tinas para uniformes, así como toda clase de efectos militares; tirantes, botines y salva-barros.

Verdadera especialidad en géneros blancos para la confección de camisas.

ORENSE-2, PEREIRA, 2-ORENSE

¡La más alta Recompensa!

## LA COMPAÑIA FABRIL 'SINGER'

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS.

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y **MÁS DEL DOBLE** de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos. Catálogos ilustrados gratis. Sucursal en Orense, Progreso, 36.

## L'UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en París, Rue la Banque, 15

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑIA en 31 de Diciembre de 1897.

Capital social..... Pts. 10.000.000

Reservas..... » 10.890

Primas á recibir.... » 78.268.395

Total de garantías. » 99.158.395

CAPITALES ASEGURADOS

en 31 de Diciembre de 1897.

Pesetas 16.436.973.862

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Pesetas 219.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:

D. ARTURO NOGUEROL BUJAN

Procurador de los Tribunales.

SANTO DÓMINGO, 46

Fotógrafo. J. PACHECO - Fotógrafo.

NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9

J. PACHECO FOTÓGRAFO

CON GALERÍA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS.

Participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reúne las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confíen.

Todo anuncio que se inserte en este periódico, satisfará el impuesto y recargos que prescribe la ley del Timbre.

## PIANOS

Marca R. MARISTANY, de Barcelona

VENTA Á PLAZOS

desde ¡5 duros! mensuales

PIANOS GRAN FORMA

cuerdas cruzadas, siete octavas y clavijero de metal, máquina celeste, doble repetición perfeccionada, con barra sostenedora placada de níquel, marcos bancada de hierro de una sola pieza, capiteles sostenedores en la vidriera ricamente escultrados, divididos en tres plazones con molduras mate y refundidos dorados, consolas escultradas, teclado doble, cilindro con marfiles extra, espléndidas asas y candelabros dobles dorados ó de níquel.

Fabricación selecta, sólida y perfeccionada garantizada por 10 años

Todos los pianos marca R. MARISTANY, están dotados de máquinas del renombrado autor *Rodhen* de París, lo cual constituye una indiscutible garantía de perfeccionamiento, y se hallan fabricados con madera llamada *abeto* cuidadosamente seca y curada, lo que justifica *si cabe más*, su extrema solidez y duración.

Música española y extranjera.—Se reciben encargos.

Para más detalles dirigirse á

DON MARIANO ALCOCCER,

ORENSE.—Plaza del Hierro, 2, y Pájaro, 9.

## Café Regional

SAN MIGUEL, 24

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limon, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1'50 pesetas docena, devolviendo los cascós. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; idem pequeños 2'50.

Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

Salón-Peluquería

DE

EDUARDO REY CUSTODIO

Paç, 14, frente al Teatro.

ORENSE

Reservado para teñir el pelo y la barba, desde el color rubio oro hasta el más negro.

Especialidad en el lavado de la cabeza.

Duchas generales y locales. Globos y farolillos á precios ínfimos.

Eduardo Rey Custodio

14-PAZ-14

## LA UNION

CAFÉ, BILLARES

Y

Fábrica de Gaseosas.

17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

NUEVO SALÓN DE PELUQUERÍA

— DE —

MANUEL BERGES

PROGRESO, 46

al lado de la fonda de los Hijos de Isidora

Se sirve con prontitud y esmero.—Máquinas modernas.—Tintes superiores.—Pomadas especiales (invención del Sr. Berges) para conservar el pelo.—Perfumería selecta.

Sucursal de la de la Plaza Mayor 46, Progreso, 46.